



GUÍA DOCENTE 2015-2016
DERECHO DEL TRABAJO

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO DEL TRABAJO

Titulación

GRADO en Administración y Dirección de Empresas

Código

5571

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

OPTATIVAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PUBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

CARMEN CUEVA PUENTE

4.b Coordinador de la asignatura

CARMEN CUEVA PUENTE e.mail: ccueva@ubu.es Telf. 947. 259029 (Fac. Económicas); telf. 947.258729 (Fac. Derecho).

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7ª semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

GENERALES:

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG3 Conocimientos generales básicos

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

ESPECIFICAS:

CD1 Entender los detalles de las funciones empresariales, de las organizaciones, de las regiones geográficas y de los sectores productivos y tener la capacidad de relacionarlos con un entendimiento básico de las teorías

CD2 Entender las nuevas tecnologías y su impacto en nuevos mercados

CD5 Entender los principios del derecho y relacionarlos con los conocimientos de la empresa y la gestión

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Proporcionar a los graduados los conocimientos, habilidades y destrezas para llevar a cabo una gestión de los recursos humanos en la empresa jurídicamente bien articulada.
2. Desarrollar la capacidad de reflexión y el conocimiento crítico sobre las cuestiones laborales en la empresa.
3. Fomentar la adquisición de destrezas que permitan al estudiante un aprendizaje autónomo, así como un espíritu de liderazgo y de empresa.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Lección 1ª

INTRODUCCION

- 1.1.El objeto del Derecho del Trabajo
- 1.2. Nacimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo
- 1.3.Las funciones del Derecho del Trabajo
- 1.4. La evolución en España
- 1.5. Problemas actuales del Derecho del Trabajo



Lección 2ª

FUENTES DEL ORDENAMIENTO LABORAL

- 2.1. Concepto y enumeración de fuentes
- 2.2. La Constitución española de 27 de diciembre de 1978
- 2.3. Las normas internacionales y supranacionales
- 2.4. Las leyes
- 2.5. Los reglamentos
- 2.6. El poder normativo de las Comunidades Autónomas
- 2.7. Los Convenios Colectivos
- 2.8. La costumbre
- 2.9. Los principios generales del Derecho
- 2.10. La jurisprudencia
- 2.11. La naturaleza de las normas
- 2.12. Determinación de la normativa aplicable y de la jurisdicción competente
- 2.13. Relaciones entre normas vigentes al mismo tiempo
- 2.14. Relaciones entre normas sucesivas en el tiempo
- 2.15. Relaciones entre normas y autonomía individual: Las condiciones más beneficiosas contractuales
- 2.16. Relaciones entre normas y autonomía individual: Indisponibilidad de Derechos
- 2.17. Prescripción y caducidad de Derechos
- 2.18. Aplicación de las normas: Administración laboral y procedimiento sancionador.

Lección 3ª

LIBERTAD SINDICAL

- 3.1. Tipología de las organizaciones sindicales
- 3.2. Evolución histórica del sindicato. Etapas de su reconocimiento legal
- 3.3. Normativa internacional sobre libertad sindical
- 3.4. Normativa española
- 3.5. Libertad sindical individual positiva
- 3.6. Libertad sindical individual negativa
- 3.7. Libertad sindical colectiva interna
- 3.8. Libertad sindical externa. La actividad sindical
 - 3.8.1. Tipos de sindicatos en el ordenamiento español
 - 3.8.2. Contenido esencial y adicional en la libertad sindical
 - 3.8.3. Derechos reconocidos a todos los sindicatos
 - 3.8.4. Derechos reconocidos a ciertos sindicatos
- 3.9. La tutela de la libertad sindical
- 3.10. Responsabilidad del sindicato
- 3.11. Las organizaciones empresariales



Lección 4ª

REPRESENTACION Y PARTICIPACION EN LA EMPRESA

- 4.1.La participación de los trabajadores en la empresa
- 4.2.Órganos de representación del personal en la empresa
- 4.3.Formas de participación
- 4.4.La representación unitaria en el ordenamiento español
- 4.5.Procedimiento electoral
- 4.6.Regulación del mandato representativo
- 4.7.Competencias y deberes de los representantes
- 4.8.Garantías y facilidades de los representantes
- 4.9. La acción sindical en la empresa: Secciones sindicales y delegados sindicales

Lección 5ª

LA NEGOCIACION COLECTIVA

- 5.1. La negociación colectiva en la Constitución
- 5.2.Unidades de negociación
- 5.3.Concurrencia de Convenios
- 5.4.Inaplicación del Convenio Colectivo
- 5.5.Legitimación para negociar
- 5.6.Adopción de acuerdos
- 5.7.Procedimiento de negociación: deber de negociar
- 5.8.Registro, depósito, publicación y control sobre la ilegalidad/lesividad del Convenio
- 5.9.Adhesión y extensión del Convenio Colectivo
- 5.10.Contenido de los Convenios colectivos
- 5.11 .Duración del Convenio colectivo
- 5.12.Aplicación e interpretación de los Convenios
- 5.13. Los Convenios colectivos extraestatutarios

Lección 6ª

EL DERECHO DE HUELGA

- 6.1.Calificación jurídica de la huelga: delito, libertad, derecho
- 6.2.La regulación de la huelga en el ordenamiento español
- 6.3. Titularidad del derecho de huelga
- 6.4.Ejercicio del derecho de huelga
 - 6.4.1.Declaración, comunicación y publicidad
 - 6.4.2.Ocupación de locales
 - 6.4.3. Servicios de seguridad y mantenimiento en las empresas
- 6.5.Huelgas ilegales
 - 6.5.1.La huelga "política"
 - 6.5.2.Las huelgas de solidaridad
 - 6.5.3. Huelgas jurídicas y huelgas novatorias. El deber de paz
- 6.6.Modalidades abusivas de huelga



6.7.Las huelgas en los servicios esenciales: Fijación de unos servicios mínimos

6.8. Finalización de la huelga: Arbitraje obligatorio. Acuerdo de fin de huelga

Lección 7ª

EL CIERRE PATRONAL.EL CONFLICTO COLECTIVO

7.1.El Derecho de cierre patronal en el ordenamiento español

7.2.El conflicto laboral.Concepto y clases

7.3.Procedimientos de solución de los conflictos colectivos

Lección 8ª

EL CONTRATO DE TRABAJO

8.1.El contrato de trabajo: Concepto, funciones, elementos

8.2.Relaciones laborales excluidas del ordenamiento laboral

8.3. Relaciones laborales especiales

8.4.La capacidad para contratar como trabajador

8.5.Capacidad para trabajar

8.6.El empresario laboral

8.7.Contratación y subcontratación de la actividad empresarial

8.8. Cesión de trabajadores

8.9.Las empresas de trabajo temporal

8.10. La transmisión de empresas

Lección 9ª

CONTRATACION LABORAL

9.1.La libertad empresarial de contratación

9.2.La forma del contrato

9.3.El período de prueba

9.4.La duración del contrato de trabajo: por tiempo indefinido o por duración determinada

9.5. Contratos para la formación y el aprendizaje

9.6.Contrato de trabajo en prácticas

9.7.El contrato de trabajo a tiempo parcial y el contrato de relevo

9.8.Contrato de trabajo a tiempo parcial fijo periódico y contrato fijo discontinuo

9.9.Trabajo a distancia

9.10.Fomento de la contratación indefinida e incentivos a la contratación

9.11.Contratación de trabajadores discapacitados



Lección 10ª

LA PRESTACION LABORAL: DETERMINACION Y MODIFICACION

- 10.1. Determinación de la prestación: La clasificación profesional
- 10.2. La movilidad funcional
- 10.3. Ascensos
- 10.4. La movilidad geográfica
- 10.5. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo

Lección 11ª

TIEMPO DE TRABAJO Y DESCANSOS

- 11.1. Jornada de trabajo
- 11.2. Horas extraordinarias
- 11.3. Horas recuperables
- 11.4. Horario de trabajo
- 11.5. El calendario laboral
- 11.6. El descanso semanal
- 11.7. Las fiestas laborales
- 11.8. Las vacaciones anuales

Lección 12ª

LA PRESTACION SALARIAL

- 12.1. Concepto de salario
- 12.2. Percepciones extrasalariales
- 12.3. Composición del salario
- 12.4. Modalidades del salario
- 12.5. Sistemas salariales
- 12.6. Determinación del salario
- 12.7. Pago del salario
- 12.8. La protección del salario

Lección 13ª

OTROS DERECHOS Y DEBERES DEL TRABAJADOR

- 13.1. Derechos del trabajador
- 13.2. Deberes del trabajador



Lección 14ª

INTERRUPCION Y SUSPENSION DEL CONTRATO

- 14.1.Interrupciones retributivas
- 14.2.Suspensión del contrato
- 14.3.Excedencia voluntaria

Lección 15ª

LA EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

- 15.1.El despido disciplinario
- 15.2.El despido colectivo
- 15.3.Despido por fuerza mayor
- 15.4.Despido por causas objetivas
- 15.5.Extinción por muerte, jubilación o incapacidad del empresario
- 15.6.Extinción del contrato por extinción de la personalidad jurídica del empresario
- 15.7.Dimisión del trabajador
- 15.8.Resolución del contrato por el trabajador por causa justificada
- 15.9.Extinción por muerte, jubilación o incapacidad del trabajador
- 15.10.Extinción por mutuo acuerdo
- 15.11.Extinción por causas pactadas
- 15.12.Extinción por contratos temporales

Lección 16ª

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- 16.1.Concepto de Seguridad Social
- 16.2.El Derecho español de la Seguridad Social
- 16.3.El campo de aplicación del sistema de Seguridad Social
- 16.4.Gestión de la Seguridad Social
- 16.5.Constitución de la relación jurídica de Seguridad Social
- 16.6.La obligación de cotizar
- 16.7.La acción protectora. Contingencias profesionales y contingencias comunes
- 16.8.La acción protectora. Prestaciones

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

J. M. RAMIREZ MARTÍNEZ, (2013) CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO para titulaciones no jurídicas, 9ª, Tirant lo Blanch,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AA VV, (2013) Legislación social básica, Civitas,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG2, CG·3, CG4	33	2	35
Pruebas de conocimiento y prácticas en clase	CG1, CG2, CG3,CG4 CG21 C y CD5	10	48	58
Exposiciones y debates en clase	CG1,CG2, CG3 y CD 5	10	25	35
Realización de trabajo escrito	CG1,CG2,CG3 y CD5	1	21	22
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación continua, en el que se valorarán las exposiciones en clase, participación en debates, así como la realización de ejercicios prácticos y trabajos que se entreguen, además de las calificaciones obtenidas en los exámenes teóricos y prácticos. Se significa que para superar la asignatura es necesario obtener, en los exámenes finales, al menos el 40 por ciento de la puntuación máxima posible. En la segunda convocatoria podrá superarse la asignatura con las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y los exámenes finales teórico y práctico.

Procedimiento	Peso
Trabajo escrito	10 %
Exposición y debate en clase	10 %
Resolución de casos prácticos	20 %
Examen final teórico	40 %
Examen final práctico	20 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Conforme a los apartados 9.1 y 9.2 del Artículo 9º del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, se contempla la evaluación excepcional. Esta evaluación consistirá en la realización de un examen final teórico y práctico de todo el temario de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Calendarios y horarios:

LOS ANUNCIADOS OFICIALMENTE EN LA PÁGINA WEB DEL TÍTULO

13. Idioma en que se imparte:

español